



**N° de expediente: 008100-500812-21**

**Fecha: 13.12.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**ASUNTO**

**SOLICITUD DE AVAL AL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PRESENTADO POR LA UAPEP ANTE LA COMISIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>AVAL INSTITUCIONAL - SOLICITUD DE</b>
Tema:	
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-500812-21</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/12/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 13 de diciembre de 2021

Se solicita aval institucional al Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) presentado por la UAPEP del ISEF ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente.

La documentación se recibió de la casilla de correo grodriguez.isef@gmail.com

Pase a Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 13/12/2021.

<b>Anexos</b>
PDI 2022 UAPEP de ISEF (1).pdf
Pedido de Aval de Comisión Directiva PDI UAPEP 2022 2023.pdf

**PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN PERMANENTE****Denominación del PDI 2022-2023**

Consolidación de la educación permanente en el sistema de formación de ISEF y consolidación de la UAPEP<sup>1</sup> en el marco de la UAAG<sup>2</sup>.

**Servicio Universitario** que solicita apoyo a PDI año 2022-23

Servicios universitarios no habilitados: aquellos servicios que tengan un PDI en curso, al momento del cierre de esta convocatoria

ISEF

**1) Auto diagnóstico FODA de la EP en el Servicio Universitario que presenta este PDI****1.1 Fortalezas****1.1.1. Redactar de forma explícita aquí las fortalezas**

- 1) Históricamente ha habido un gran volumen de oferta y variedad de cursos y actividades de Educación Permanente, principalmente en comparación con el demos del Servicio. De las mismas, una cantidad importante de cursos y actividades han sido llevadas a cabo en el interior del país, contando con el apoyo de los referentes universitarios locales y con el interés de los profesionales de la Educación Física, traducido en muchos casos en un alto nivel de inscripción a las actividades propuestas. Esto sobre todo en los departamentos del CURE y en particular en Maldonado.
- 2) Participación equitativa de docentes de todos los departamentos académicos del Instituto en la conformación de la oferta de actividades, lo que implica una amplia cobertura temática de las mismas.
- 3) Realización de varias publicaciones surgidas a partir de actividades y experiencias de Educación Permanente.
- 4) Apoyo y vínculo fluido con Dirección y Asistentes Académicos del Servicio. Y relativa estabilidad en la conformación del equipo de trabajo de la Unidad en los últimos 4 años.

**1.1.2 Información adicional respecto a fortalezas**

	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
¿La unidad de EP está integrada con recursos humanos suficientes?	<b>X</b> <sup>3</sup>	
¿Existe predisposición de los docentes a presentar cursos?	<b>X</b>	
¿Existe apoyo institucional a la unidad de EP (decanato, comisión EP, posgrados, etc.)?	<b>X</b>	
¿La unidad propone diversidad de propuestas y oferta actividades de EP en todo el país?		<b>X</b>
¿Se cuenta con equipamiento e infraestructura adecuada para desarrollar las actividades de EP en la unidad?	<b>X</b>	

<sup>1</sup> Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (ISEF)

<sup>2</sup> Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (ISEF).

<sup>3</sup> Se consideran suficientes los cargos, no así las horas de dedicación.

## 1.2 Oportunidades

### 1.2.1 Redactar de forma explícita aquí las oportunidades

1) Reciente creación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG) en ISEF (Resolución N°4<sup>4</sup> de fecha 26 de marzo de 2021). Esta Unidad Académica nuclea a las Unidades de Apoyo de ISEF, a saber, la UAPEP, las Unidades de Apoyo, a la Enseñanza (UAE), la Investigación (UAI) y la Extensión (UAEx) así como la Unidad de Proyectos, Convenios y Cooperación (UPCC), Unidad de Comunicación y Unidad de Evaluación Institucional (UEI). Se la entiende como un ámbito en el que se vuelve posible el desarrollo de las funciones sustantivas (enseñanza, investigación extensión) a nivel de las Unidades de Apoyo y de sus docentes en el marco de proyectos transversales que articulan objetivos de más de una Unidad. Constituye por lo tanto una oportunidad de desarrollo y de ampliación de las posibilidades y horizontes de trabajo para la UAPEP. Esta Unidad Académica también fue creada en el marco de las necesidades que la implementación del nuevo estatuto del personal docente impone a los cargos de todas las unidades.

La primera etapa de trabajo en la UAAG, desarrollada durante 2021, se centró en la elaboración de 4 proyectos transversales, es decir, proyectos de áreas temáticas afines a todas las Unidades que la componen. A saber, se trata de:

- Movilidad académica de grado y posgrado
- Vínculos interinstitucionales
- Gestión de la información: bases de datos, indicadores y comunicación
- Protección de Trayectorias Estudiantiles

Se considera que el trabajo en esas líneas constituye una de las principales oportunidades sobre la que se proyecta este PDI.

2) Las áreas de conocimiento con las que la Educación Física se vincula son muy amplias y éstas generan muchos temas de interés específico tanto en términos académicos como de desarrollo profesional. Esto permite que la oferta se mueva entre lo práctico y lo teórico y se generen innumerables modalidades metodológicas posibles para las actividades de EP.

Interés del público en general y de egresados de otros Servicios en actividades de EP vinculadas con la Educación Física (ejemplo: deportistas, nutricionistas, docentes y maestros de educación básica y media, psicomotricistas, actores vinculados a las ciencias médicas, a la danza y a otras disciplinas corporales, licenciados en educación, etc).

También, como parte del mismo punto, se registran altos niveles de interés e inscripción en muchos de los cursos de Educación Permanente, así como buenas evaluaciones sobre la pertinencia y utilidad de los mismos. (Datos basados en sondeo primario de las evaluaciones de cursos 2021 finalizados hasta ahora)

3) Planificación y ejecución conjunta de actividades con otros Servicios universitarios o terciarios, con organismos gestores de la enseñanza primaria y media (CEIP, CES, CETP) y con instituciones privadas u organizaciones de la sociedad civil.

Posibilidades de atraer docentes de otros Servicios que propongan actividades sobre temáticas diversas, de modo de enriquecer y diversificar aún más la oferta de Educación Permanente del Instituto.

4) Se ha iniciado un diálogo con las Direcciones de los Departamentos Académicos de ISEF que visualizamos como un camino a consolidar y que permitirá una visión mucho más sólida de la oferta de E.P. en el Servicio.

5) La CD de ISEF aprobó este año la implementación a la interna del Servicio de un Programa de Fortalecimiento de Grupos de Investigación (Resolución N°44<sup>5</sup> de fecha 08 de octubre de 2021),

<sup>4</sup><http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/6b846f2d61094ea683257c5b0079cd09/5c6fb10a909ecaa50325869200625e25?OpenDocument&Highlight=0,UNIDAD,ACAD%C3%89MICA,DE,APOYO,A,LA,GESTI%C3%93N>

<sup>5</sup><http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/6b846f2d61094ea683257c5b0079cd09/d3d5dc99af78cfd203258767005bc6c9?OpenDocument&Highlight=0,fortalecimiento,grupos,de,investigaci%C3%B3n>

que destina fondos a los grupos de ISEF para diversos fines vinculados con su consolidación y crecimiento. Entendemos que dentro de ese estímulo a los grupos de investigación existen oportunidades para que se renueven y estimulen tanto la demanda como la oferta de cursos de educación permanente

### 1.2.2 Información adicional respecto a oportunidades

	SÍ	NO
¿Se plantea modificar la integración de la unidad de EP procurando disponer de recursos humanos suficientes?	x	
¿Considera que se podría incrementar la disposición de docentes a presentar cursos de EP en los próximos dos años?	x	
En su situación ¿Considera que es factible contar con más apoyo institucional (decanato, comisión EP, posgrados, etc.) para la unidad EP y para sus tareas?	x	
¿Se podría proponer mayor diversidad de propuestas y realizar ofertas de actividades de EP en todo el país?	x	
¿Se debería contar con más equipamiento y/o mejor infraestructura para desarrollar las actividades de la unidad EP?	x	

### 1.3 Debilidades

#### 1.3.1 Redactar de forma explícita aquí las debilidades

- 1) Baja dedicación horaria de c/u de los y las integrantes de la UAPEP a las actividades de EP.
- 2) No tenemos computador para todos los integrantes de la Unidad.
- 3) En este momento el Servicio tampoco cuenta con una Comisión Académica de Educación Permanente.
- 4) En el marco de actividades presenciales se identifican algunas dificultades en función de la escasez de espacios especiales para la educación física tanto en Mvd como en el interior del país (ejemplo, la Universidad no cuenta con ninguna piscina en ninguna parte del país y los horarios de gimnasios, canchas y otros espacios se cubren casi por completo con las necesidades curriculares del grado). En la comunicación y coordinación específicamente para la concreción de reservas de espacios y otros detalles con instituciones conveniadas de todo el territorio se pierde mucho tiempo, lo que acorta mucho los tiempos disponibles para la difusión de las actividades.
- 5) Postergación o cancelación de cursos, vinculadas a las dos debilidades anteriores. También, en el caso de actividades presenciales, se han dado cancelaciones debido al nulo o muy bajo número de inscriptos en algunas actividades, hecho que puede estar asociado a dificultades en su divulgación.
- 6) En muchos casos los cupos mínimos de los cursos se llenan con estudiantes avanzados (e incluso a veces con estudiantes de los primeros semestres) puesto que la llegada a los egresados (divulgación, marketing) es dificultosa.
- 7) El servicio no tiene un "valor hora" docente preestablecido, ni rubros para pago de viáticos. Al momento de presentar las propuestas, esto impide la información y la claridad respecto a los montos con los que se contará y genera incertidumbres en los docentes. Las retribuciones económicas con las que se cuenta son únicamente las que provienen del apoyo proporcionado por la CSEP en el marco de la Convocatoria Unificada, lo que también desestimula la presentación de actividades por parte de los docentes.

8) Grandes dificultades económicas para la realización de cursos en el interior del país por parte de docentes de Montevideo, lo cual genera que en muchos casos los cursos sean económicamente insostenibles, siendo mayores los gastos de transporte y alojamiento que las retribuciones económicas percibidas por los docentes.

9) Se identifica la necesidad de mayor articulación con los Deptos. Académicos de ISEF.

### 1.3.2 Información adicional respecto a debilidades

	SÍ	NO
¿Es escasa en recursos humanos la integración de la unidad?		x
¿Es escasa la predisposición de docentes a presentar cursos?		x
¿Es escaso el apoyo institucional (decanato, comisión EP, posgrados, etc.) a la unidad EP?		x
¿Es escasa la diversidad de propuestas de EP y/o la oferta de actividades en todo el país?		x
¿Es escaso el equipamiento o se carece de infraestructura adecuada para desarrollar adecuadamente las actividades de EP?	x	

### 1.4 Amenazas

#### 1.4.1 Redactar de forma explícita aquí las amenazas

1) Existen Servicios universitarios privados que brindan una oferta de formación permanente o certificaciones específicas del campo profesional de la educación física a la vez diversa y actualizada. Es de interés que el ISEF no se relegue como actor central en la consolidación de la agenda temática y metodológica de la formación continua en Educación Física en nuestro medio.

2) Antes de la pandemia y el viraje a la virtualidad, a pesar de contar con sede en Paysandú, Maldonado, Montevideo y con el Plan Conjunto en Rivera, la oferta de ISEF en este año se concentró muy mayoritariamente en Montevideo y Maldonado. La posibilidad de que esa tendencia a la concentración geográfica no se revierta o se agrave en años venideros es una amenaza que consideramos grave.

3) La reciente disolución de la Unidad de Egresados del Servicio podría llegar a constituir una amenaza si la UAPEP no logra absorber algunas de las líneas de trabajo que anteriormente (en particular en el marco del anterior PDI) se desarrollaron en conjunto. Se visualiza que esta amenaza puede neutralizarse si la UAPEP logra consolidarse en el marco de la UAAG y aprovechar las sinergias transversales que allí se entablan para mantener el diálogo de las políticas de formación y gestión con los y las egresados/as del Servicio.

#### 1.4.2 Información adicional respecto a amenazas

	SÍ	NO
En la situación del Servicio ¿Considera una amenaza la competencia de colectivos profesionales o laborales?		x
¿Y la competencia de otras universidades?	x	
¿La sustentabilidad económica es un fuerte problema para el crecimiento de las actividades de E.P.?	x	
¿Se constata inestabilidad en el tiempo en la integración de la unidad de E.P.?		x

### 1.5 Conclusión de realizar auto diagnóstico FODA

(Respuesta incluirla en el espacio previsto sin exceder esta carilla, máximo 500 palabras)

El ISEF tiene gran potencial y voluntad institucional para poder desplegar una oferta de

Educación Permanente amplia y de alta calidad. La cantidad de cursos ofrecidos anualmente tuvo un impulso claro a partir de 2019 (en parte ayudado por un PDI anterior) y se ha mantenido en ese rango en los últimos años. Así y todo, algunas debilidades o amenazas dificultan la consecución de un Programa de Educación Permanente integral e institucionalmente fuerte.

La recientemente creada Unidad de Apoyo Académico a la Gestión, que nuclea a todas las Unidades de apoyo, incluida la UAPEP, tiene como objeto a la gestión académica, entendida ésta como un potencial campo de producción de conocimiento. Busca contribuir con la consolidación y jerarquización de la gestión académica, y a través suyo al desarrollo institucional y a la consolidación del campo de la educación física. Asimismo, se propone impulsar nuevas articulaciones de las Unidades de Apoyo Académico existentes, entre sí, y con los Departamentos Académicos de ISEF, fortaleciendo las relaciones, y contribuyendo a un trabajo colaborativo, entre distintos espacios académicos de la Institución. En este marco, se han elaborado proyectos, vinculados a la gestión académica, específicamente en áreas prioritarias para la consolidación institucional de ISEF en el entramado de los campos de acción de todas estas Unidades.

La posibilidad de implementar una línea más continua y eficiente de trabajo conjunto con la Unidad de Comunicación de ISEF en el marco de un proyecto transversal de "Gestión de la información: bases de datos, indicadores y comunicación", permitirá perfeccionar y ampliar las estrategias de difusión de los cursos y demás actividades de Educación Permanente, principalmente con miras a acercar esta oferta universitaria a más egresados y al público en general. Así como de aportar a la generación de información actualizada y sistematizada que permita tomar decisiones sólidas y con miras al mediano y largo plazo en la Institución.

Del mismo modo, fortalecer las líneas de trabajo conjuntas con la Unidad de Investigación así como con la Unidad de Convenios y cooperación permitirá que se tengan en cuenta las necesidades del programa de educación permanente (sus plazos, sus modalidades, sus exigencias) a la hora de plantear dinámicas de trabajo de ISEF con redes académicas nacionales e internacionales y con instituciones conveniadas.

Asimismo, se entiende la vital importancia de fortalecer los vínculos y la comunicación con las Unidades de Apoyo a la Educación Permanente de otros Servicios —principalmente del área de salud—, con las/os encargadas/os de E.P. de los centros universitarios del interior, y con otras instituciones (públicas, privadas y de la sociedad civil) del ámbito de la Educación Física o de la educación en general. Esto contribuiría en gran forma a incrementar la difusión de las actividades, lo que muy posiblemente genere un aumento en las tasas de inscripción y permita disminuir al mínimo los casos de postergación o cancelación de cursos.

Entendemos que fortalecer estas dimensiones del trabajo de la Unidad permitirá aumentar el número de actividades que se formulen y se lleven efectivamente a cabo, aumentar el número de cursantes y la proporción de egresados entre ellos, afinar la adecuación de las actividades a las demandas del campo profesional y a los vacíos de formación académica y generar una propuesta de educación permanente coherente, abarcativa y pertinente, que a su vez llegue a más centros del interior del país.

#### **1.6 Antecedentes del trabajo de la unidad de Educación Permanente y de PDI (en caso que hubiere, justificar los alcances que ameritan la nueva postulación)**

(Respuesta incluirla en el espacio previsto sin exceder esta carilla, máximo 500 palabras)

Entre 2019 y 2020 la UAPEP de ISEF tuvo un PDI que apuntaba a favorecer y asesorar la generación de más y mejores propuestas de EP por parte de los docentes de ISEF -pensadas en base a información pertinente, sistematizada y actualizada- así como gestionar su implementación y difusión de forma más sólida y eficiente, a fin de llegar a más centros del interior del país y a más egresados, así como también a potenciales interesados de otros sectores o del público en general.

El proceso de trabajo desarrollado en el marco de este PDI ha tenido algunos efectos importantes para la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente de ISEF a la interna del equipo de trabajo y en su vínculo con otras instancias institucionales del Servicio.

En primer lugar, los diagnósticos de gran inestabilidad de los que se partía en 2018 — fundamentalmente a raíz de un período de reiterados cambios en la conformación del equipo de la Unidad, que redundaron en dificultades para establecer y mantener procesos de trabajo fluidos— daban lugar a la idea que, para el mejor funcionamiento de la Unidad, se hacía necesario el procesamiento y la sistematización de toda una constelación de informaciones relevantes, entre ellas el histórico de cursos de EP dictados en los últimos 5 años (temáticas, modalidades, público atraído, evaluaciones).

Avanzar en este sentido, permitió a la Unidad formalizar nuevas estrategias de investigación y funcionamiento, más eficientes y mejor fundadas (la toma de decisiones comienza a tener una base de evolución de la EP en el Servicio sobre la que proyectarse). Esto, sumado a los resultados del sondeo de interés y demanda por parte de egresados/as y público en general, se condice con el objetivo de generar insumos e instancias que colaboren con el cuerpo docente del Servicio en cuanto al diseño y las modalidades de implementación de las actividades de EP.

La implementación de una línea más continua y eficiente de trabajo conjunto con la Unidad de Comunicación y con la Unidad de Egresados, permitió perfeccionar y ampliar las estrategias de difusión de las actividades de Educación Permanente.

Esta línea de trabajo aún debe continuar pero los cambios institucionales recientes (disolución de la Unidad de Egresados que dejó de existir y creación de la UAAG) hacen que los medios por los que se llegue a cumplir ese objetivo deban re-diseñarse.

El PDI de 2019-2020 también procuraba acercar la oferta de ISEF a más centros fuera de Montevideo. En 2019 se logró una ampliación en ese sentido y luego, en 2020, la pandemia no permitió evaluar esta dimensión tan claramente. De todos modos, la virtualidad permitió que participantes de cualquier localidad del país y fuera de él, se inscribieran en las actividades. Además, para algunas de las actividades, que se habían pensado originalmente para algunos CENURES, se mantuvo la prioridad para participantes de esas zonas y se llenaron los cupos con esos participantes. De todas formas, esto sigue siendo una preocupación para este período en el que se espera un retorno a la presencialidad.



**2) Situación actual****2.1 Integrantes de la Unidad de Educación Permanente que presenta este PDI****2.1.1. Cargos docentes****Nombre Docente EP (1)**

Sofía Rodríguez López

<b>Grado</b>	1
<b>Horas del cargo</b>	20
<b>Horas dedicadas a EP</b>	10
<b>Interino/Efectivo</b>	interino

**Nombre Docente EP (2)**

Martín Chavarría

<b>Grado</b>	1
<b>Horas del cargo</b>	20
<b>Horas dedicadas a EP</b>	10
<b>Interino/Efectivo</b>	interino

**Nombre Docente EP (3)**

Gabriela Rodríguez Bissio

<b>Grado</b>	3
<b>Horas del cargo</b>	20
<b>Horas dedicadas a EP</b>	10
<b>Interino/Efectivo</b>	interino

**2.1.2. Cargos Funcionarios Técnicos, Administrativos o de Servicios.**

**Nombre Funcionario Técnico, Administrativo o de Servicios (1) de la Unidad de EP** (pueden ser personas pertenecientes a la Unidad o a otras secciones, incluida la sección de Bedelía)

Sandra Miguez

<b>Escalafón</b> (pueden ser personas pertenecientes a la Unidad o a otras secciones, incluida la sección de Bedelía)	Esc C, Gr 7
<b>Carga horaria semanal de todos los cargos en UDELAR</b>	40
<b>Carga horaria semanal dedicada a las tareas de Educación Permanente</b>	5

**Nombre Funcionario NO DOCENTE (2) de la Unidad de EP** (pueden ser personas pertenecientes a la Unidad o a la sección de Bedelía)

--

<b>Escalafón</b> (pueden ser personas pertenecientes a la Unidad o a otras secciones, incluida la sección Bedelía)	
<b>Carga horaria semanal de todos los cargos en UDELAR</b>	
<b>Carga horaria semanal dedicada a las tareas de Educación Permanente</b>	

## 2.2 Forma de desempeño de la unidad o estructura que implementa actividades de EP

La Unidad de Educación Permanente del servicio que presenta este PDI

### 2.2.1. Realiza tareas exclusivas vinculadas a Educación Permanente

SÍ	NO
	X

Si la respuesta es No

### 2.2.2. Aclarar con que funciones/tareas universitarias se comparte

Posgrados
-----------

## 2.3 Apoyos exteriores suministrados por el servicio a la tarea de la unidad de E.P.

### 2.3.1 Especifique el tipo de apoyo exterior a la unidad de E.P. con que se dispone al iniciar este PDI

	SÍ	NO
Comunicación	X	
Bedelía		X
Funcionarios administrativos (externos a la unidad de EP)		X
Contaduría	X	
Apoyo informático a la gestión y al desarrollo del procesamiento de información		X
Eficacia en el método de pago a los docentes (promedio de pagos en menos de dos meses desde la finalización de la actividad)	X	
¿La EP tiene atención preferencial en el servicio?		X

## 3) Propuesta de desarrollo institucional

### 3.1 Objetivo general del PDI

Es aquel que contribuye a un propósito general, a alcanzar un "estado deseado de las cosas".

<p>Favorecer el proceso de consolidación de un sistema de formación en ISEF en el que la educación permanente ocupe un lugar específico e integrado y se consolide como ámbito de tránsito formativo para egresados/as del servicio, de la Universidad y público en general, apoyándose en las sinergias entre Unidades de Apoyo habilitadas por la creación de la UAAG.</p>
--

### 3.2 Objetivos específicos

Son objetivos más concretos, operativos, alcanzables por el proyecto y cuantificables. No admiten más de una conducta a alcanzar y deben especificar los cambios necesarios para alcanzar los objetivos generales. Son más puntuales y más precisos. Los objetivos específicos deben:

-Describir los cambios que se pretenden alcanzar, en términos muy precisos.

-Ser realistas. En otras palabras, debe ser posible ejecutarlos con los insumos disponibles dentro de un período convenido.

-Ser flexibles. Si la situación cambia (por ejemplo, hay falta de insumos, o se producen cambios en la situación económica de los participantes), tal vez se debe redefinir los objetivos.

#### 3.2.1 Objetivo específico 1 (obligatorio)

Apoyar el fortalecimiento del trabajo de articulación y coordinación de estructuras académicas con las administrativas y técnicas de la institución, específicamente con aquellas asociadas a las áreas de la información y la comunicación en el ámbito relativo a la educación permanente.

#### 3.2.2 Objetivo específico 2 (obligatorio)

Participar del proceso de elaboración de indicadores y actualización de bases de datos generales de la UAAG, específicamente aportando los datos relativos a E.P. en cuanto a cantidad de actividades y sus características, cobertura temática de actividades, cantidad de participantes, evaluaciones, inscripción de los cursos en el marco del trabajo de grupos de investigación, entre otros.

#### 3.2.3 Objetivo específico 3 (opcional)

Contribuir a la consolidación de una política de movilidad académica, a nivel nacional e internacional, que se articule con el trabajo de los grupos y líneas de investigación de ISEF, en particular propiciando el dictado de cursos con participación de docentes extranjeros/as que dialogue con la oferta de formación de grado y posgrado de ISEF manteniendo el foco en la generación de oportunidades y cupos para educación permanente.

#### 3.2.4 Objetivo específico 4 (opcional)

Promover articulaciones y vínculos inter-institucionales para poder incorporar dentro de la oferta de E.P. del Servicio actividades y acciones que se desarrollen en el plano de la actuación profesional y contribuir con la coordinación de los diferentes espacios académicos de ISEF con otras instituciones (en particular instituciones conveniadas) a fin de identificar demandas específicas de formación y acercar a esos ámbitos la oferta de formación permanente académica, técnica y profesional.

### 3.3 Metas

Por meta se entiende la manera de alcanzar los objetivos. Las metas establecen cuánto se hará para lograr el objetivo, dónde se realizará y cuándo se llevará a cabo.

#### 3.3.1 Meta 1 (al finalizar el 1er año)

Generación de un informe de sistematización de información proveniente de actividades de educación permanente de ISEF en 2021 y 2022 en cuanto a sus especificidades (temáticas, modalidades, público atraído, evaluaciones, actores institucionales vinculados, etc) y a las dimensiones pertinentes a los proyectos transversales de la UAAG.

### 3.3.2 Meta 1(al finalizar el **2do año**)

Ampliación del informe creado en el primer año, incluyendo datos de 2023 y datos sobre los demás ejes de este PDI. Discusión de esos informes con encargados/as de las otras Unidades, en el contexto de la UAAG, y con Deptos Académicos de ISEF.

### 3.3.3 Meta 2(al finalizar el **1er año**)

Diseño de un plan de acción que involucre a la Unidad de Investigación y a los Deptos. Académicos para trabajo con los grupos de investigación de ISEF que apunte a favorecer cursos de E.P. pensados en articulación con sus planes de trabajo. Inicio del trabajo.

### 3.3.4 Meta 2(al finalizar el **2do año**)

Trabajo con los grupos de investigación de ISEF para favorecer cursos de E.P. pensados en articulación con sus planes de trabajo.

### 3.3.5 Meta opcional(al finalizar el **1er año**)

Diseño de un plan de acción que involucre a la Unidad de Convenios y Cooperación y a los Deptos. Académicos para trabajo con las instituciones conveniadas de ISEF que apunte a relevamiento de intereses de formación y, trabajo orientado a posibles colaboraciones. Inicio del trabajo.

### 3.3.6 Meta opcional (al finalizar el **2do año**)

Trabajo con las instituciones conveniadas de ISEF: relevamiento de intereses de formación, trabajo orientado a posibles colaboraciones.

### 3.3.7 Procedimientos para alcanzar las metas

Meta 1. Destinar horas de funcionaria administrativa y de un ayudante financiadas por el PDI a los procesos de recabamiento de información, generación de bases de datos, procesamiento y cruce de los mismos, redacción de informe.

Destinar horas de funcionaria administrativa y de un ayudante financiadas por el PDI a elaborar material amigable y claro para difundir, además del informe, a la interna de la UAAG y también entre los docentes y demás espacios institucionales.

Meta 2. Generar reuniones con cada Departamento y trabajar en coordinación con la Unidad de Investigación, diseñar un plan de acción para el incentivo a la generación de actividades de E.P. de los grupos de investigación de ISEF en el marco de sus planes de trabajo así como su participación en actividades. Iniciar un trabajo directo de comunicación y cooperación con esos grupos. (Particular énfasis en incluir en esto a los grupos de los centros de las sedes de ISEF en los CENURES)

Meta 3. Trabajar en coordinación con la Unidad de Convenios y Cooperación, diseñar un plan de acción para el incentivo a la participación en las actividades de E.P. por parte de público vinculado a la educación física de instituciones con las que ISEF mantiene vínculos o convenios, así como para generar mecanismos de identificación de demandas de formación por parte de esa misma población que pueda luego trabajarse en la órbita de los Deptos. Académicos de ISEF y generar cursos y actividades especialmente pensados para ello. (Particular énfasis en incluir en esto a las instituciones de las zonas de los CENURES)

### 3.4 Indicadores

Los Indicadores son un índice o un reflejo de una situación dada. Deben permitir visualizar el alcance a lograr en las metas y deberán ser:

- Prácticos, fáciles de recolectar e interpretar.
- Tan objetivos y precisos como sea posible.
- Numéricamente medibles.
- Tan específicos como sea posible, en relación a los cambios que el programa trata de promover.
- Relevantes, que reflejen elementos o fenómenos que forman parte de lo que se busca entender.

#### 3.4.1 Indicadores genéricos aplicados por la CSEP

Número de cursos

Número de cursantes

Diversificación de actividades de EP

**3.4.2 Indicador 1 elegido por el servicio** (de cada indicador se tomará como línea de base el promedio de los 3 últimos años. En caso que se disponga en central de esta información, se verificará el valor de la misma)

Documento unificado de informaciones sistematizadas proveniente de las actividades de educación permanente de ISEF en 2021 y 2022 en cuanto a sus especificidades y a las dimensiones pertinentes a los proyectos transversales de la UAAG.

**3.4.3 Indicador 2 elegido por el servicio** (de cada indicador se tomará como línea de base el promedio de los 3 últimos años. En caso que se disponga en central de esta información, se verificará el valor de la misma)

Informe ampliado incluyendo datos de 2023 y datos sobre los demás ejes de este PDI. Discusión de esos informes con encargados/as de las Otras Unidades, en el contexto de la UAAG, y con Deptos. Académicos de ISEF.

**3.4.4 Indicador 3 elegido por el servicio** (de cada indicador se tomará como línea de base el promedio de los 3 últimos años. En caso que se disponga en central de esta información, se verificará el valor de la misma)

Aumento en la cantidad de actividades de E.P. llevadas a cabo en el marco de grupos de investigación y que se proponen en diálogo entre los Departamentos Académicos con el asesoramiento académico de la UAPEP.

Dentro de éstas, aumento en la cantidad de actividades con participación de docentes extranjeras/os.

**3.4.5 Indicador 4 elegido por el servicio** (de cada indicador se tomará como línea de base el promedio de los 3 últimos años. En caso que se disponga en central de esta información, se verificará el valor de la misma)

Aumento en la cantidad de actividades de E.P. llevadas a cabo a raíz de la identificación de una demanda por parte de egresados/as y/o de instituciones conveniadas.

#### 4) Uso de fondos

##### 4.1 Uso propuesto de fondos de apoyo de la CSEP (indicar montos en pesos, según rubros)

Para calcular el monto de las retribuciones docentes y/o funcionarios se deberá utilizar los valores de la Escala de sueldos de la Universidad de la República, vigencia al 01 enero 2021 de la Dirección General de Planeamiento, aclarando en cada caso la referencia a esta escala.

<https://udelar.edu.uy/portal/2021/01/escala-de-sueldos-2021-de-udelar/>

Para justificar los montos de gastos e inversiones se deberán citar fuentes verificables como capturas de pantalla de la empresa o proveedor dónde se realizará el gasto o inversión.

#### Año 1

##### 4.1.1 Sueldos Docentes año 1

Extensiones/compensaciones de cargos existentes	
Grado del docente	1
Horas semanales a extender o compensar	20 a 25 hs,
Meses a otorgar extensión /compensación	10 meses
Sub total e/c cargos docentes existentes (\$)	85.901
Extensiones/compensaciones de cargos existentes	
Grado del docente	1
Horas semanales a extender o compensar	20 a 25 hs,
Meses a otorgar extensión /compensación	10 meses
Sub total e/c cargos docentes existentes (\$)	85.901
Nombramiento de cargos nuevos	
Grado del docente	
Carga horaria semanal	
Meses a cumplir la tarea	
Sub total sueldos docentes cargos nuevos	
<b>Sub total sueldos docentes año 1 (\$)</b>	<b>171.802</b>

##### 4.1.2 Sueldos Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios

Extensiones/compensaciones de cargos existentes	
Grado del funcionario	7
Horas semanales a extender o compensar	40 a 48
Meses a otorgar extensión /compensación	8 meses
<b>Sub total e/c cargos funcionarios existentes año 1 (\$)</b>	<b>84.740</b>

Integración de nuevos Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios	
Grado del funcionario	
Carga horaria semanal	
Meses a otorgar extensión /compensación	
<b>Sub total e/c cargos funcionarios año 1 (\$)</b>	

<b>Monto total rubro sueldos año 1 (\$)</b>	<b>256.542</b>
---	----------------

##### 4.1.3 Gastos año 1

	Descripción	Costo
1		
2		

3		
4		
5		
	<b>Total rubro gastos año 1</b>	

**4.1.4 Inversiones año 1**

	<b>Descripción</b>	<b>Costo</b>
1		
2		
3		
4		
5		
	<b>Total rubro inversiones año 1</b>	

<b>Total año 1 en rubros, sueldo, gastos e inversiones</b>	256.542
--	---------

**Año 2****4.1.5 Sueldos Docentes año 2**

<b>Extensiones/compensaciones de cargos existentes</b>	
Grado del docente	1
Horas semanales a extender o compensar	20 a 25 hs,
Meses a otorgar extensión /compensación	5 meses.
<b>Sub total e/c cargos docentes existentes (\$)</b>	42.950
<b>Extensiones/compensaciones de cargos existentes</b>	
Grado del docente	1
Horas semanales a extender o compensar	20 a 25 hs,
Meses a otorgar extensión /compensación	5 meses.
<b>Sub total e/c cargos docentes existentes (\$)</b>	42.950
<b>Nombramiento de cargos nuevos</b>	
Grado del docente	
Carga horaria semanal	
Meses a cumplir la tarea	
<b>Sub total sueldos docentes cargos nuevos (\$)</b>	
<b>Sub total sueldos docentes año 1 (\$)</b>	85.900

**4.1.6 Sueldos Funcionarios Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios año 2**

<b>Extensiones/compensaciones de cargos existentes</b>	
Grado del funcionario	7
Horas semanales a extender o compensar	40 a 48
Meses a otorgar extensión /compensación	4 meses
<b>Sub total e/c cargos funcionarios existentes año 1 (\$)</b>	42.370

<b>Integración de nuevos Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios</b>	
Grado del funcionario	
Carga horaria semanal	
Meses a otorgar extensión /compensación	
<b>Sub total e/c cargos funcionarios año 1 (\$)</b>	

<b>Monto total rubro sueldos año 2 (\$)</b>	128.270
---	---------

## 4.1.7 Gastos año 2

	Descripción	Costo
1		
2		
3		
4		
5		
	<b>Total rubro gastos año 2</b>	

## 4.1.8 Inversiones año 2

	Descripción	Costo
1		
2		
3		
4		
5		
	<b>Total rubro inversiones año 2</b>	

<b>Total año 2 en rubros, sueldo, gastos e inversiones</b>	<b>128.270</b>
--	----------------

## 4.2 Uso de recursos propios que apoyan al proyecto como contraparte

¿Qué recursos brindará el servicio para facilitar la concreción del proyecto? Los recursos deben ser adicionales a los del normal funcionamiento del Programa de Educación Permanente. El aporte del servicio no es obligatorio, pero su cantidad y calidad se tomará en cuenta a la hora de evaluar la propuesta.

Para justificar los montos de sueldos, gastos e inversiones, en los informes de avance y final, se deberá presentar, resoluciones del Consejo (en caso de sueldos), facturas de la empresa o proveedor dónde se realizó el gasto o inversión, etc..

## Cargos Docentes

Extensiones/compensaciones de cargos existentes		
	Año 1	Año 2
Grado del docente		
Horas semanales a extender o compensar		
Meses a otorgar extensión /compensación		
Sub total e/c cargos docentes existentes (\$)		
Nombramiento de cargos nuevos		
Grado del docente		
Carga horaria semanal		
Meses a cumplir la tarea		
Sub total sueldos docentes cargos nuevos (\$)		
<b>Sub total sueldos docentes (\$)</b>		

## Cargos Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios



<b>Extensiones/compensaciones de cargos existentes</b>		
	Año 1	Año 2
Grado del funcionario		
Horas semanales a extender o compensar		
Meses a otorgar extensión /compensación		
<b>Sub Total e/c cargos funcionarios existentes (\$)</b>		

<b>Integración de nuevos Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios</b>		
	Año 1	Año 2
Grado del funcionario		
Carga horaria semanal		
Meses a otorgar extensión /compensación		
<b>Sub Total e/c cargos funcionarios (\$)</b>		

**Gastos**

	<b>Descripción</b>		
		Año 1	Año 2
1			
2			
3			
4			
5			
	<b>Total rubro gastos</b>		

**Inversiones año 2**

	<b>Descripción</b>		
		Año 1	Año 2
1			
2			
3			
4			
5			
	<b>Total rubro inversiones año 2</b>		

El Servicio no aportará en forma directa EH u otras que puedan considerarse específicas para el marco del PDI. Sin embargo, la intención de que el PDI se apoye en las líneas de trabajo y proyectos transversales de la UAAG implica que se contará con el apoyo de todos los equipos docentes y funcionarios de las Unidades que la integran para tareas específicas que se requiera llevar adelante en conjunto.

**5 Responsables y avales de la propuesta del servicio**

5.1 Nombre completo del docente responsable del PDI y encargado de EP del Servicio Universitario que presenta el proyecto

Gabriela Rodríguez Bissio
---------------------------

Cargo docente	grado 3	Correo electrónico grodriguez.isef@gmail.com	Teléfono celular 099632189
---------------	------------	---	-------------------------------



Mag. Gabriela Rodríguez Bissio

---

5.2 Firma del encargado de EP del Servicio Universitario que presenta el PDI



Dr. Gianfranco Ruggiano

---

5.3 Firma del Decano o Director



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 de diciembre de 2021

ISEF  
Miembros de la Comisión Directiva  
Presente.

El pasado 19 de noviembre la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente presentó ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) un Proyecto de Desarrollo Institucional que, de ser aprobado, redundará en el traspaso de fondos presupuestales a la UAPEP del ISEF para mejorar la gestión y estructura de Educación Permanente y para consolidar sus líneas de acción en el marco de la UAAG.

El documento (adjunto) contó con el aval del Director del servicio y cuenta también con el apoyo y aval de la Coordinadora de la UAAG (abajo firmante).

Solicitamos en esta oportunidad el aval de Comisión Directiva a fin de poder hacérselo llegar a la CSEP.

Estamos a las órdenes ante cualquier duda.

Desde ya muchas gracias,

Mag. Gabriela Rodríguez  
Encargada Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (UAPEP, ISEF)

Mag. Isabel Pastorino  
Coordinadora Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG, ISEF)



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008100-500812-21</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/12/2021 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**